

# EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CULTURA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO) ENTRE 2004 Y 2006: UN ANÁLISIS TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA

OSCAR REYES PÉREZ\*, VALENTE VÁZQUEZ SOLÍS\*\*, JOSÉ GUADALUPE RIVERA GONZÁLEZ\*\*\* Y MIGUEL AGUILAR ROBLEDO\*\*\*\*

Recibido: 12-10-08. Aceptado: 19-12-08. BIBLID [0210-5462 (2009-1); 42: 151-170].

**PALABRAS CLAVE:** Planeación, cartografía especializada, cultura, metodología de evaluación.  
**KEY WORDS:** Planification, specialized cartography, culture, evaluation methodology.  
**MOTS CLÉS:** Planification, cartographie spécialisée, culture, méthodologie de l'évaluation.

## RESUMEN

En México es una necesidad primordial contar con esquemas que examinen y ponderen la cobertura y evolución de los compromisos asumidos por las administraciones públicas en política social para reorientar objetivos, acciones y estrategias en materia de planeación. El presente trabajo sintetiza el proceso de revisión implementado en la evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, 2003-2009 del estado de San Luis Potosí; realiza una descripción de la metodología utilizada en la elaboración de cartografía que revela la cobertura del gasto realizado por el gobierno de esta entidad; por último, examina la expresión territorial de la inversión pública realizada por la Secretaría de Cultura.

## ABSTRACT

In Mexico is an essential necessity to count with work plans that let to examine and to praise the coverage and evolution of the commitment assumed in social policy by public administrations in order to give a new direction to objectives, actions and strategies in the planning area. The present work summarize the review process did to assess and update the *Development State Plan, 2003-2009* in San Luis Potosí state; besides makes a description of methodology used in the production of cartography that shows the coverage of public spending by the government; finally, examine the territorial expression of public investment did by Culture Secretary.

\*. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
osrp@uaslp.mx

\*\*.. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
vazquezsv@uaslp.mx

\*\*\*. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
joserivera@uaslp.mx

\*\*\*\*. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
aguilarm@uaslp.mx

## RÉSUMÉ

En Mexique c'est très nécessaire compter avec schémas du travail pour examiner et évaluer la couverture et évolution des engagements qui sont à la charge des publiques administrations dans social politique pour réorienter objectives, actionnes et stratégies dans l'area de la planification. Le travail présent résume le processus de la révision fait en l'évaluation et actualisation du Plan du développement, 2003-2009 dans l'État du San Luis Potosí; il fait une description des méthodologies utilisés en la création de la cartographie qui montre la couverture du dépense publique fait pour lu gouvernement. Finalement, on examine l'expression territoriale de l'inversion publique à la charge de la Secrétaire de Culture.

## I. INTRODUCCIÓN

La apertura por parte de los gobiernos estatales en México para que agentes externos evalúen el trabajo que desarrollan a lo largo de sus administraciones se ha convertido en una tendencia creciente en el país; tales son los casos de Hidalgo, Baja California y San Luis Potosí. En principio se busca calificar el desempeño gubernamental a través de un escrutinio objetivo por parte de investigadores versados en los temas, autoridades responsables del erario público y la opinión de la ciudadanía hacia donde se destina la política económica y social. Pero, el objetivo final consiste en reorientar o reforzar las políticas sectoriales para hacer más eficiente el impacto de las obras y acciones que tratan de reducir los desequilibrios socioeconómicos imperantes. En las páginas siguientes, aunque se examina de forma particular los avances alcanzados por el actual gobierno panista del estado de San Luis Potosí en materia de Cultura, se puede deducir en qué consistió el esquema general que permitió contar con una versión actualizada de su Plan Estatal de Desarrollo.

## 2. REFERENTES METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2003-2009

Para atender el compromiso con la ciudadanía potosina que el gobierno del estado de San Luis Potosí asumió en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009<sup>1</sup> (PED) y para informar sobre los logros alcanzados en la primera mitad de la administración pública del C. Marcelo de los Santos Fraga, la Secretaría de Finanzas acordó con la (UASLP) y la (UP), dos de las principales instituciones educativas de la entidad, conformar un grupo multidisciplinario<sup>2</sup> que tendría como tareas: revisar la plataforma política en

1. El Licenciado Marcelo de los Santos Fraga, al inicio de su gestión instrumentó una metodología de planeación participativa que involucró a todos los sectores de la población potosina. Se hicieron consultas públicas en las regiones que integran el estado y el resultado fue un listado de necesidades, inquietudes, reclamos e imperativos que la sociedad de la entidad priorizó y que el gobierno estatal plasmó en este documento (Gobierno del estado, 2004).

2. Por parte de la UASLP el grupo fue integrado por ocho especialistas. antropólogos, geógrafos, agrónomos, economistas y técnicos en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Figura 1. *Insumos básicos para la actualización del PED*

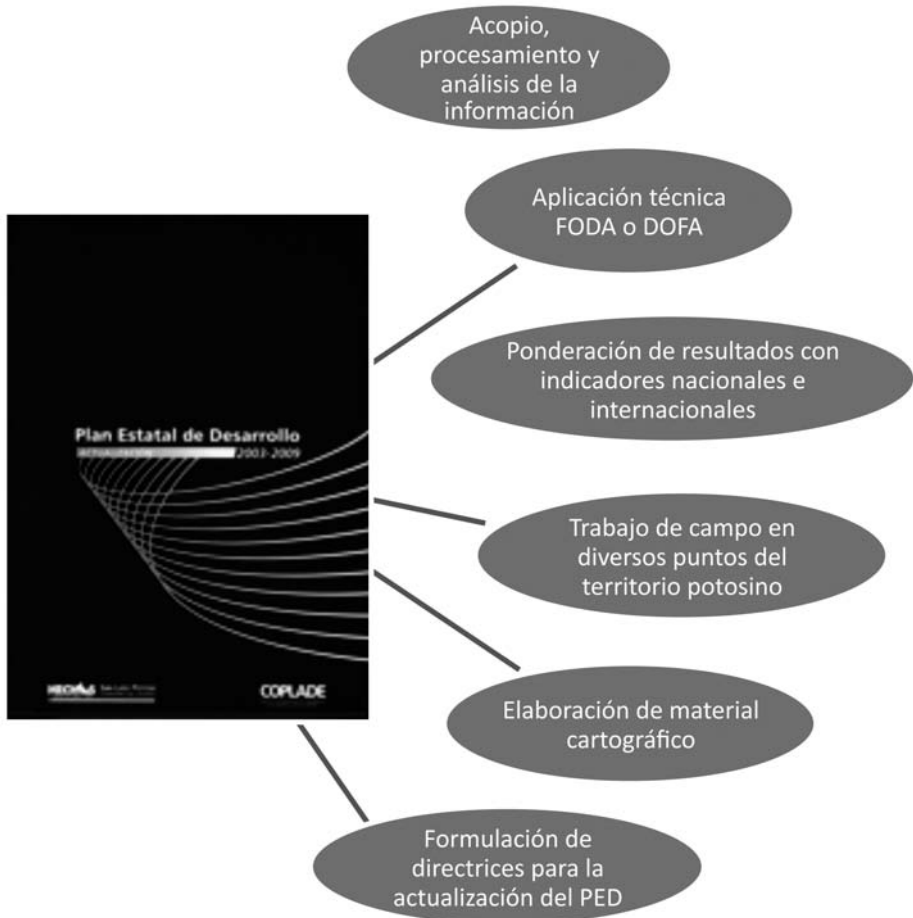
Fuente: Elaboración propia.

materia social, económica y ambiental asentada en cada uno de los 27 programas Institucionales, Sectoriales y Especiales de los seis ejes sectoriales; comparar la pertinencia de los objetivos, acciones y estrategias de los mismos con el documento rector de la planeación en la entidad; evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas; y actualizar la política institucional para la segunda mitad del período (Figura 1).

Con la finalidad de llevar a buen término la tarea que la UASLP y la UP asumieron con la Secretaría de Finanzas, el grupo de trabajo estableció una metodología de investigación a partir de los objetivos siguientes:

- Instrumentar una estrategia que, a través de trabajo de gabinete y de campo, permita evaluar las acciones del gobierno del estado de San Luis Potosí de 2003 a 2006.
- Conformar y procesar una base datos que permita examinar cualitativa y cuantitativamente la acción gubernamental en el período referido.

Figura 2. Esquema metodológico para la actualización del PED



Fuente: Elaboración propia.

- Producir material cartográfico a diferentes escalas espaciales de referencia para incorporar una perspectiva geográfica a la evaluación de la acción gubernamental del período 2003-2006.
- Contrastar la evaluación realizada con los indicadores del *Informe de Desarrollo Humano San Luis Potosí 2005* del PNUD a través del análisis de diversos documentos gubernamentales del periodo 2003-2006.
- Con base en la evaluación realizada, proponer la actualización del PED para adecuar sus programas, estrategias, acciones y metas para el periodo 2006-2009.

Cuadro 1. *Fuentes primarias para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009*

- 
1. Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009
  2. Informes anuales de gobierno 2004, 2005 y 2006
  3. Programas sectoriales 2003-2009
  4. Programas Operativos Anuales (POA's) 2004 y 2005 de las dependencias estatales
  5. Datos complementarios del INEGI, PNUD, etc. para el periodo evaluado
  6. Informes de ejecución del PED 2004, 2005 y 2006
  7. A mitad del camino (2003-2006)
  8. A tres años de gobierno. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2005. Gobierno del Estado de Hidalgo, 2002
  9. Plan Estatal de Desarrollo 2030, Gobierno del Estado de Guanajuato
  10. Resultados estatales del Censo 2005 del INEGI
  11. Base de datos de la Consulta Pública para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009
  12. Sistema de Información de Inversión Pública (SIP).
- 

Fuente: Elaboración propia

Para la consecución de estos objetivos fueron definidos seis esquemas de trabajo (Figura 2) con las singularidades metodológicas que a continuación se detallan:

El primer esquema constituyó el acopio, el procesamiento y el análisis de la información documental disponible que permitió examinar la política pública en materia de inversión. A este respecto fueron doce las fuentes primarias: diez publicaciones en materia de planeación o relativos a ella y dos bases de datos disponibles en Internet (Cuadro 1). En esta parte también se consideró el análisis de los datos obtenidos en campo y de la cartografía especializada que se elaboró con base en estadísticas que proporcionó la Secretaría de Finanzas del estado.

En lo que se refiere al segundo esquema del proceso de evaluación de la acción gubernamental del estado de San Luis Potosí, se partió de un análisis socioeconómico de la situación del estado para que a través de la técnica FODA o DOFA (SWOT por sus siglas en inglés) se identificaran las metas y los objetivos estratégicos del PED que era necesario cambiar, mantener o fortalecer para la segunda mitad de la administración de esta entidad. En este punto fue fundamental hacer una revisión de la manifestación regional de cada eje rector y la consideración de las tendencias mundiales, nacionales y estatales que influyen o pudieran hacerlo en el desarrollo de cada uno de ellos.

En el caso del tercero, se recurrió a indicadores estatales, nacionales o internacionales que permitieran ponderar el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de inversión pública. Aquí fue necesario comparar estos referentes con la información del Sistema de Información de Inversión Pública (SIP) y de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

El cuarto esquema de la metodología implicó la preparación y la realización de trabajo de campo que permitió verificar con operadores, grupos focales, usuarios o presuntos beneficiarios, organizaciones civiles, entre otros, la veracidad de la información proporcionada por el gobierno del estado. Además tuvo como propósito conocer, en los

lugares visitados, las condiciones derivadas a tres años de gobierno y las prioridades de la planeación a corto y mediano plazo. Para el desarrollo de esta actividad se tomó en cuenta lo siguiente:

- Obtención de información puntual a través de los actores sociales a incluir: usuarios/beneficiarios (a través de encuestas); operadores, desde cabezas de sector hasta de campo (por medio de entrevistas); expertos y «líderes de opinión» en las diversas temáticas (realización de talleres por sector o por Eje Rector).
- Determinación de rutas de trabajo a nivel regional con sedes en Ciudad Valles (Huasteca Norte), Matehuala (Altiplano este), Salinas (Altiplano oeste), Rioverde (Zona Media), Tamazunchale (Huasteca Sur) y San Luis Potosí (Zona Centro).

Para el trazado de las rutas se consideraron aquellos factores que incidieran o pudieran influir en la consecución de los resultados esperados. A este respecto se tomó en cuenta los imponderables logísticos tales como: densidad demográfica y dispersión poblacional; el ejercicio mayor o menor del gasto público; indicadores de desempeño por Eje Rector; además de insumos de tipo geográfico y de orden estadístico.

El quinto esquema de la metodología tuvo como finalidad proporcionar material cartográfico al proceso de evaluación para identificar, desde una perspectiva territorial, los logros y pendientes de la inversión pública en los 58 municipios que integran al estado. En este caso los datos representados fueron aquellos relacionados con las obras ejecutadas y concluidas de 2003 a 2006, y registrados en el SIP al momento de la captura de información por el grupo de trabajo.

El sexto y último esquema de la metodología tuvo como objetivo la actualización del Plan Estatal de Desarrollo del estado de San Luis Potosí para la segunda mitad de la administración del C. Marcelo de los Santos Fraga. Para ello se utilizaron todos los materiales recabados o generados en las etapas anteriores y se elaboró el documento final que fue aprobado por la Secretaría de Finanzas, los responsables de las diferentes Secretarías y Dependencias gubernamentales, así como por el equipo de trabajo responsable de la evaluación.

### 3. EL PROCESO CARTOGRÁFICO SOBRE LA INVERSIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2003-2006

En la evaluación de la inversión pública del período referido, uno de los aspectos relevantes del análisis fue la posibilidad de consultar las estadísticas que de forma interna manejan las instituciones y dependencias gubernamentales del estado de San Luis Potosí<sup>3</sup>. Para tal efecto, la Secretaría de Finanzas permitió que el equipo

3. Debido a la cláusula de confidencialidad estipulada en el proyecto de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, sólo se hará referencia o representará aquella información que no atente contra la seguridad del estado.

Cuadro 2. *Matriz de información primaria*

<i>Clave proyecto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha término</i>	<i>Ejecutora</i>	<i>Beneficiar.</i>	<i>Municipio</i>	<i>Objetivo PED</i>
C_ 0122_06	Cursos de animación cultural	15/01/06	31/12/06	Secretaría de Cultura	20000	San Luis Potosí	Incrementar el reconocim. de la cultura en el estado
C_0176_06	Rehabilitac. centro cultural	01/01/06	30/08/06	Secretaría de Cultura	2510	Salinas	Incrementar el reconocim. de la cultura en el estado

Fuente: Elaboración propia con base en Internet 1; Gobierno del estado, 2007; COPLADE, 2004.

de trabajo tuviera acceso al SIP para conocer, por eje rector y programa sectorial, la forma en que se invirtieron los recursos públicos. Al contar con esta información, fue posible elaborar mapas que revelaron desde un punto de vista territorial hacia dónde se destinó el erario público. El proceso cartográfico utilizado será descrito de forma

Cuadro 3. *Objetivos y estrategias del PED y estrategias Programa Sectorial de Cultura*

<i>Objetivos PED</i>	
<i>I. Fortalecer el desarrollo humano y social de los niños y jóvenes.</i>	
<i>(transversal)</i>	
<i>Eje 1</i>	
<i>Estrategias PED</i>	<i>Estrategias Programa Sectorial</i>
A. Fortalecer la formación cultural de los jóvenes, vinculada con la educación.	1. Fortalecer la formación artística y cultural de los jóvenes, vinculada con la educación. 2. Crear talleres de lectura en el Estado. 3. Crear un programa municipal del libro al menos en cada cabecera municipal.

Fuente: Elaboración propia con base en COPLADE, 2004; Gobierno del estado, 2004.

sucinta en este trabajo con el caso del Eje Rector 2, en materia de cultura, con las particularidades que a continuación se detallan:

- En primera instancia, en una hoja de Excel fueron capturados datos sobre aquellos proyectos que habían sido concluidos para el período de evaluación. La matriz de información incluyó la clave de la obra, una descripción ella, la fecha en que inició y en la que se concluyó, la fuente de financiamiento, el número de beneficiarios resultante con la inversión, los empleos generados, su ubicación física y el objetivo estratégico del PED que atendió (Cuadro 2).
- Después se elaboró una ficha técnica que enlazó los objetivos y las acciones estratégicas del PED con las estrategias de los Programas Sectoriales. Con

Cuadro 4. *Análisis comparativo entre la planeación y la inversión pública*

<i>PED</i>	<i>Programa Sectorial</i>	<i>Avances o logros alcanzados según informes de gobierno</i>		
Objetivos estratégicos y estrategias comunes				
I. Fortalecer el desarrollo humano y social de los niños y jóvenes. Eje 1 (transversal)		2004	2005	2006
A. Fortalecer la formación cultural de los jóvenes, vinculada con la educación.	I. Fortalecer la formación artística y cultural de los jóvenes, vinculada con la educación.	Para fomentar el desarrollo y la expresión artística en los estudiantes de primaria, la Secretaría de Cultura otorgó estímulos por 105 mil pesos dentro del programa <i>Premios y concursos</i> , en las categorías de música, pintura, narrativa y fotografía.	Los programas de Desarrollo de Cultura Infantil y Fomento a la Lectura conservaron el mismo monto de coinversión de años anteriores (600 mil pesos y 500 mil pesos, respectivamente).	La Secretaría de Cultura otorgó estímulos por 105 mil pesos dentro del Programa Premios y Concursos edición 2005 en las categorías de música, pintura, narrativa y fotografía; la inversión total fue de 250 mil pesos.

Fuente: Elaboración propia con base en COPLADE, 2004; Gobierno del estado, 2004, 2004a, 2005a, 2006<sup>a</sup>.

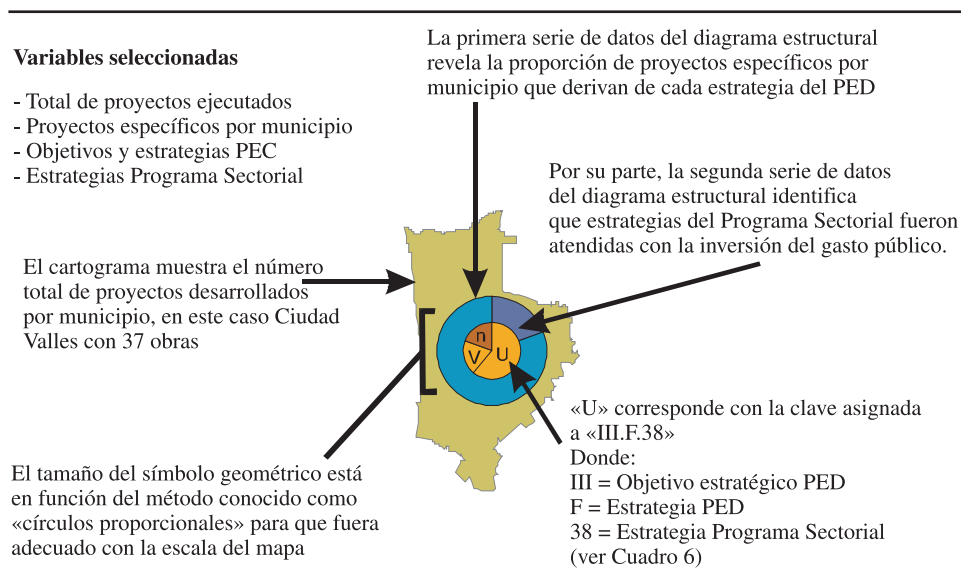
Cuadro 5. *Alcances de la inversión pública en materia de cultura*

<i>Clave proyecto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Objetivo PED</i>	<i>Estrategia PED</i>	<i>Estrategia Programa sectorial</i>	<i>Combinación</i>
C_0168_06	Apertura al público del sitio arqueológico Tamtoc	III Crear una sociedad comprometida con el patrimonio cultural del estado.	F Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.	39 Promover la preservación de las tradiciones, costumbre y hábitos de los pueblos étnicos y comunidades indígenas de SLP.	III.F.39
C_0169_06	Adquisición del predio El Consuelo-Tamuín y Trabajos de Investigación y Estudios Históricos realizados en dicho predio.	II Incrementar el reconocimiento de la cultura en el estado.	B Mejorar la infraestructura y la oferta cultural en todo el estado.	<i>Es necesario crear una estrategia más incluyente sobre la mejora de los espacios culturales del estado.</i>	II.B

Fuente: elaboración propia con base en Internet 1; COPLADE, 2004; Gobierno del estado, 2004.



Figura 3. Especificaciones metodológicas utilizadas en la cartografía inherente del proceso de evaluación del PED



Fuente: Elaboración propia.

esto se identificaron las áreas de planeación de mayor desarrollo en cuanto a definición (Cuadro 3).

- Una vez que se obtuvo la ficha técnica se procedió a correlacionarla con los logros reportados en los informes de Gobierno 2004, 2005 y 2006. Con base en lo anterior se ponderó el éxito de la política de Estado asentada en los documentos rectores a través de la praxis de la función pública (Cuadro 4).
- Con base en lo anterior se procedió a identificar de forma puntual las áreas específicas de la planeación sectorial que fueron atendidas, cuáles aún eran prioritarias, qué acciones deberían reorientarse y aquellas que fueron llevadas a cabo sin existir una estrategia definida que las demandara (Cuadro 5).
- Con la información generada en los pasos previos, se procedió a elegir las combinaciones de variables para representarlas cartográficamente; que implicó a su vez, seleccionar los procedimientos metodológicos más pertinentes para una expresión espacial (GÓMEZ, 2004). Es así como se llegó a la última etapa que consistió en la elaboración de mapas sintéticos que a partir del uso de cartogramas se reveló cuantitativamente la magnitud de los proyectos llevados a cabo en los 58 municipios que integran al estado de San Luis Potosí; y del empleo de diagramas con dos series de datos y estructura sencilla para ilustrar la forma en que el gobierno del estado ejecutó la inversión pública entre 2004-2006 (Figura 3).

Con base en el procedimiento descrito en los puntos anteriores se elaboró la cartografía que permitió evaluar el trabajo desempeñado por los ejecutores de la política económica del estado de San Luis Potosí en los seis ejes rectores del PED. A continuación, se examinará un ejemplo para ponderar como la expresión espacial de la inversión pública contribuyó a la actualización del PED para la segunda mitad de la administración del Lic. Marcelo de los Santos Fraga.

#### 4. LA PLANEACIÓN Y EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN MATERIA DE CULTURA

En 2003, con la llegada de un gobierno panista en el estado de San Luis Potosí, el Lic. Roberto Vázquez Díaz fue puesto al frente de la recién creada Secretaría de Cultura cuya situación con respecto a la promoción, rescate y conservación de su patrimonio cultural era acuciante en cuanto al hecho de no contar con un proyecto que le permitiera salir de los últimos lugares a nivel nacional en lo referente a disposición de infraestructura cultural; por lo tanto, uno de sus primeros ejercicios de planeación se puede apreciar en el Cuadro 6.

Aunque en el cuadro anterior no se representa la totalidad de los indicadores estratégicos estipulados para todo el sexenio, es evidente que la tarea del Lic. Vázquez, así como para todas las personas relacionadas con esta institución, era significativa ya que se necesitaba crear una oferta cultural y los espacios culturales necesarios para atender las necesidades de los 2.299.360 habitantes distribuidos en los 58 municipios que integran a esta entidad (INEGI, 2001). Éste escenario fue planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 y reafirmado en el programa sectorial correspondiente; en el cual fueron definidas seis metas:

1. Construir una sociedad en la que sus diversas comunidades tengan un espacio real para expresar su forma de ver y de nombrar al mundo a través de su lengua, de sus propias manifestaciones artísticas y culturales, de sus estructuras sociales y de sus creencias y costumbres.
2. Incluir a las tres etnias en el desarrollo cultural del estado para que éste pueda ser enriquecido con las tradiciones y expresiones de los Xi'Oi, los nahuas y los huicholes.
3. Acercar el arte y la cultura a toda la sociedad potosina; sin dejar de atender, reconocer y respetar las propuestas y los proyectos que de ella surjan.
4. Promover la descentralización de los bienes y servicios culturales para impulsar la formación artística y cultural de todos los potosinos a través de la creación de centros culturales.
5. Incentivar la profesionalización de la educación artística; así como la aplicación y ejecución congruente de los recursos públicos sustentados por un marco legal que defina una política cultural.
6. Contribuir al mejoramiento del sistema educativo del estado a través de la edición de publicaciones gratuitas, la impartición de talleres de literatura y la programación de actividades culturales en las diversas escuelas de la entidad.

Cuadro 6. *Indicadores estratégicos 2004-2009*

<i>Indicadores</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>Meta</i>
Conservación, rehabilitación, equipamiento y creación de espacios culturales	Espacios rehabilit.	5	19	3	1	0	0	28
	Espacios creados	1	4	3	3	3	3	17
	Espac. equipados	1	1	1	1	1	1	6
Población atendida en cursos y talleres de formación artística y cultural	Población atendida	8042	8715	8715	8715	8715	8715	51617
Comunidades indígenas con programa de apoyo para su desarrollo cultural	Comunidades indígenas atendidas	29	60	60	60	60	60	329
Instalación de bibliotecas al interior del estado	Bibliotecas instaladas	5	5	5	5	5	5	30
Realización de Ferias del Libro al interior del estado	Ferias del Libro	4	4	4	4	4	4	24
N.º de ejemplares editados y coeditados por la Editorial Ponciano Arriaga	Ejemplares	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	72.000
Programas, talleres o actividades para grupos en situación especial	Talleres o actividades	34	40	50	60	70	80	334
Planes o proyectos presentados por la ciudadanía	Planes o proyectos culturales	238	306	454	548	656	764	2.966

Fuente: COPLADE 2004.

Estas metas fueron propuestas para los seis años de la administración pero con la idea de que pudieran ser evaluadas en cuanto a logros obtenidos en los tres primeros años de gestión. Para ello, la Secretaría de Cultura ha trabajado con los objetivos y estrategias de los dos documentos rectores: el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Cultura (Cuadro 7).

Cuadro 7. *Objetivos y estrategias del PED y estrategias Programa Sectorial de Cultura*

<i>I. Fortalecer el desarrollo humano y social de los niños y jóvenes. (transversal)</i>	
<i>Eje 1</i>	
A. Fortalecer la formación cultural de los jóvenes, vinculada con la educación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la formación artística y cultural de los jóvenes, vinculada con la educación.</li> <li>2. Crear talleres de lectura en el Estado.</li> <li>3. Crear un programa municipal del libro al menos en cada cabecera municipal.</li> </ol>
<i>II. Incrementar el reconocimiento de la cultura en el estado.</i>	
<i>Eje 2</i>	
B. Mejorar la infraestructura y la oferta cultural en todo el estado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Establecer en las cabeceras municipales al menos una casa de la cultura para beneficio de la población.</li> <li>5. Fundar Casas de Barrio en barrios y colonias donde no existen para beneficio de los vecinos.</li> <li>6. Actualizar los Museos y Bibliotecas existentes en cuanto a tecnología y acervo.</li> <li>7. Catalogar, inventariar y registrar los bienes muebles artísticos que forman parte del Patrimonio Cultural Potosino.</li> <li>8. Actualizar el acervo literario municipal con apoyo de la editorial Ponciano Arriaga.</li> <li>9. Crear la Cineteca, entre otras.</li> <li>10. Establecer el Espacio Escultórico del Desierto.</li> <li>11. Establecer el Centro de las Artes en la antigua penitenciaría</li> <li>12. Establecer el Museo de Arte Contemporáneo en el actual Edificio de Correos.</li> <li>13. Ampliar el Museo Nacional de la Máscara y rediseñar su museografía.</li> </ol>
C. Establecer programas de estímulos al desarrollo cultural a nivel institucional e individual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Impulsar y promover las industrias culturales en el Estado.</li> <li>15. Impulsar la creación y producción artística de San Luis Potosí.</li> <li>16. Establecer los programas culturales necesarios para ser presentados a diversos públicos de SLP.</li> <li>17. Auspiciar la creación artística y cultural del Estado en todas sus manifestaciones.</li> <li>18. Crear una red de escritores y gente abocada al estudio de las letras en el Estado.</li> <li>19. Impulsar la creación del Ballet Folklórico de San Luis Potosí.</li> <li>20. Impulsar la creación de la Compañía de Danza Contemporánea de San Luis Potosí.</li> <li>21. Impulsar el Centro Cultural Real de Catorce en la Casa de Moneda.</li> <li>22. Propiciar el desarrollo cultural de los pueblos étnicos comunidades indígenas de SLP.</li> <li>23. Impulsar los Festivales de las comunidades indígenas del Estado.</li> <li>24. Promover la comercialización de los productos indígenas.</li> <li>25. Reconocer a los creadores Eméritos del Estado.</li> <li>26. Crear alianzas estratégicas con otras instancias de gobierno, municipios, organismos, iniciativa privada entre otros.</li> </ol>
D. Incrementar y promover la creatividad artística dentro de los programas educativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>27. Incrementar y promover la creatividad artística dentro de los programas educativos.</li> <li>28. Fomentar la producción literaria de San Luis Potosí.</li> <li>29. Establecer programas de actualización artística.</li> <li>30. Generar programas, talleres y espectáculos para personas con capacidades diferentes.</li> </ol>

Cuadro 7. *Objetivos y estrategias del PED y estrategias Programa Sectorial de Cultura (cont.)*

<i>III. Crear una sociedad comprometida con el patrimonio cultural del estado</i>	
<i>Eje 2</i>	
E. Incrementar la difusión del patrimonio cultural del estado	31. Crear el Sistema de Información cultural de San Luis Potosí.
	32. Descentralizar los bienes y servicios culturales con la posibilidad de divulgar las manifestaciones artísticas y culturales en las cuatro zonas de SLP.
	33. Registrar en medios electrónicos el patrimonio intangible de las zonas huasteca, centro, media y altiplano.
	34. Promover la formación de públicos para las diversas disciplinas artísticas y culturales.
	35. Fortalecer su difusión y promoción.
	36. Promover el Festival Internacional de Poesía y el de Mundo Latino.
	37. Fortalecer la producción y distribución literaria de la editorial Ponciano Arriaga.
F. Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.	38. Promover la participación ciudadana en la elaboración de planes y proyectos culturales.
	39. Promover la preservación de las tradiciones, costumbre y hábitos de los pueblos étnicos y comunidades indígenas de SLP.
	40. Establecer la Escuela de Restauración en el Museo del Virreinato.
G. Actualizar el marco jurídico que establece las acciones vinculadas a la preservación del patrimonio cultural y natural.	41. Establecer una política cultural en el Estado que de respuesta a las necesidades de los potosinos.

Fuente: elaboración propia con base en COPLADE, 2004 y Gobierno del Estado, 2004.

A este respecto, al examinar la información del SIP se tuvo una primera aproximación del desempeño realizado por esta dependencia y los datos revelaron que:

Durante el período examinado se atendió la totalidad de los objetivos y estrategias del PED en materia de cultura, pero sólo se cubrió el 63,41% de las estrategias del Programa Sectorial correspondiente (Figura 4). Aquí es importante resaltar que de ese 36,59% faltante, varias estrategias sectoriales correspondieron con obras que no habían sido concluidas para 2006, o bien porque formaron parte de acciones transversales en donde sólo se tomó en cuenta la directriz principal o por la falta de precisión en el SIP sobre la descripción de su ejecución.

En lo referente a la totalidad de las obras ejecutadas entre 2004 y 2006, el 6,75% se dirigió al objetivo transversal «Fortalecer el desarrollo humano y social de los niños y jóvenes», el 51,35% al de «Incrementar el reconocimiento de la cultura en el estado», el 20,94% al de «crear una sociedad comprometida con el patrimonio cultural del estado», el 2,7% a otros objetivos transversales y el 18,24% a ningún objetivo o estrategia formulada para avalar el desarrollo cultural de la entidad.

Sobre lo anterior, cabe resaltar que si dentro del Programa Sectorial de Cultura existiera una estrategia más incluyente en cuanto a acciones enfocadas sobre el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del estado de San Lis Potosí,



una obra de cobertura estatal y 26 dirigidas a municipios prioritarios de las cuatro regiones de la entidad elevarían a 103 (69,59%) el número de obras canalizadas al objetivo 2 del PED y con ello se daría cumplimiento a la prerrogativa de crear una oferta cultural y de espacios culturales necesarios para la sociedad potosina.

Además, como se ha hecho evidente, un problema consistente en la información proporcionada por el SIP fue que en muchos casos faltó congruencia entre la descripción de las obras y su relación con los documentos rectores de la planeación (Cuadro 6). Aspecto que permitió identificar 27 proyectos (18,24%) cuyo gasto debe justificarse a través de otro objetivo del PED y estrategia sectorial.

En cuanto la expresión cartográfica de la inversión del gasto público por parte de la Secretaría de Cultura, ha tenido diversas directrices y desde un punto de vista territorial (Figura 4) ha tenido los impactos siguientes:

- Durante los años que ocupan este trabajo, el Gobierno del estado de San Luis Potosí reportó 148 proyectos concluidos<sup>4</sup> en materia de cultura. De éstos, el 21,6% fueron realizados para todo el estado y el 66,2% sólo en determinados municipios; por otra parte, el 12,2% de estas obras<sup>5</sup> no tuvieron definida la ubicación geográfica en donde se llevaron a cabo. Entre todos hubo un ejercicio fiscal de \$259.067.433,00.
- Si se considera que 32 obras, con \$59.458.734,00 de inversión, tuvieron una cobertura estatal, la Secretaría de Cultura atendió la meta de «Promover la descentralización de los bienes y servicios culturales» sin embargo como la mayoría de estos proyectos fueron para eventos o apoyos a manifestaciones artísticas o culturales, la inversión pública no atendió la estrategia formulada para «Mejorar la infraestructura y la oferta cultural en todo el estado», de hecho como se verá más adelante, no avanzó mucho en la estrategia sectorial referente a la creación de una casa de cultura en cada municipio.
- Con un gasto de \$199.608.699,00 se apoyaron los proyectos creados para determinados lugares. Así, fueron atendidos 13 de los 15 municipios que integran la región del Altiplano, 10 de los 11 de la región del Centro, 6 de los 12 de la zona Media y 11 de los 20 de la Huasteca potosina. Esto evidencia como se dio preferencia a dos regiones del estado no solamente en el número de municipios hacia donde se canalizó el erario público sino también en la cantidad de obras concluidas. A este respecto, el caso que llama más la atención es el

4. La labor de la Secretaría de Cultura no se restringe a los proyectos que aquí son examinados, ya que en el momento de capturarse la información había datos de varias obras que se encontraban en proceso de ejecución. En este caso el equipo de trabajo decidió examinar sólo aquellos que al momento de la evaluación habían sido reportados como concluidos.

5. El análisis de los datos del SIP evidenció que del total de las obras realizadas por la Secretaría de Cultura entre 2004 y 2006, en dieciocho los ejecutores no especificaron hacia qué lugares se canalizó la inversión. Lo anterior dejó claro que no podía hacerse una evaluación completa de la labor de esta dependencia, por lo tanto la información que en este documento se maneja es parcial y corresponde con aquellas obras sobre las cuales había una certeza de los lugares en donde fueron realizadas y concluidas en el período de análisis.

del municipio de San Luis Potosí porque polarizó 72 proyectos cuando en los demás municipios la cifra fluctuó entre 1 y 5 solamente.

- Durante los tres años que involucra el presente análisis, la Secretaría de Cultura concibió dos proyectos de amplia cobertura territorial en las cuatro regiones del estado. El primero constituyó un apoyo de \$36.000,00 al festival de San Luis; recursos destinados a veintidós municipios. El segundo, con un gasto de \$2.345.783,99 fue la realización de semanas culturales en dieciséis municipios. Aunque con estas acciones se atendió la meta de construir una sociedad que disponga de un espacio real para expresar su cultura, y la inversión pública se canalizó a dos objetivos estratégicos del PED (II y III), la creación de centros culturales nuevamente no constituyó una prioridad para esta dependencia.
- Referente a lo anterior, mención especial requiere tratar sobre uno de los problemas más acuciantes del estado de San Luis Potosí que es la falta de una infraestructura cultural. A este respecto, la Secretaría de Cultura destinó \$106.881.243,00 (41,25% del total que este trabajo evalúa) de los recursos públicos para la ejecución de 42 obras en 13 municipios. Sin embargo, esto implicó que el 77,5% de los municipios no recibieron apoyo en este rubro. Además de que aproximadamente el 60% de estos recursos no estuvieron justificados de forma puntual por alguna de las estrategias sectoriales establecidas. Tal es el caso de la construcción del Laberinto de las Ciencias y otros 23 proyectos más que se llevaron a cabo en nueve municipios. La falta de precisión en la planeación de esta área prioritaria hizo evidente para el grupo de trabajo que es indispensable la creación de una estrategia de mayor proyección en lo que atañe a la rehabilitación, conservación y creación de la infraestructura cultural que requiere la entidad. Así, en una futura evaluación, el análisis del desempeño de esta institución tendría que ser más completo y objetivo.
- En otro contexto, la presentación de danza contemporánea con grupos y artistas nacionales e internacionales, correspondiente con el XXIV Festival internacional de danza contemporánea Lila López, con una inversión de \$3.500.00,00, cobró relevancia porque cubrió seis municipios de las cuatro regiones del estado y muestra como se buscó la descentralización de los bienes y servicios culturales. Además, este caso ejemplifica como la Secretaria de Cultura avaló de forma importante los programas de estímulos al desarrollo cultural a nivel institucional e individual. Tarea que se extendió a la preservación de las tradiciones, costumbres y hábitos de los pueblos étnicos y comunidades indígenas de SLP, de forma específica en dos municipios de la Huasteca Potosina.
- Otros proyectos relevantes constituyeron la formación de públicos para las diversas disciplinas artísticas y culturales en municipios de la región del Centro; además de aquellos formulados para auspiciar la creación artística y cultural en todas sus manifestaciones en la región del Altiplano, y el impulso que se dio al Centro Cultural Real de Catorce en la Casa de Moneda.

Con el análisis de la cobertura territorial de la inversión pública del estado de San Luis Potosí, se puede deducir que el equipo de trabajo obtuvo elementos de



juicio adecuados para recomendar qué aspectos de la planeación del PED deberían mantenerse, cuáles modificarse y aquellos que era indispensable incluirse para guiar de mejor forma, en este caso, el trabajo de la Secretaría de Cultura para la segunda mitad del sexenio 2003-2009 de administración panista en esta entidad. A este respecto, concierne el siguiente apartado.

## 5. LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN MATERIA DE CULTURA

Una vez que se contó con el análisis documental, se elaboró la expresión cartográfica de la inversión y se corroboró en campo la veracidad de la información proporcionada por los funcionarios y el SIP, se elaboró una relación de avances obtenidos en tres años a través del ejercicio de las finanzas públicas. En el caso de cultura, de forma sucinta destaca lo siguiente:

- Se difundió en el interior de la entidad, así como en el ámbito nacional e internacional, el patrimonio artístico y cultural potosino.
- Se estableció una política cultural acorde con las necesidades de la entidad, mediante la formulación y aprobación de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí.
- Se fomentó la difusión y conservación del patrimonio cultural y artístico a través de obras concretas como la apertura al público del sitio arqueológico de Tamtoc, considerado ya como uno de los doce más importantes en el país; el avance en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes y el Centro de las Artes.

Como se puede deducir de lo anterior, varios pendientes siguen latentes con respecto a las metas establecidas en el PED, de tal forma que «a mitad del camino» la Secretaría de cultura cuenta con los retos siguientes:

- Equipar y mantener los espacios artísticos y culturales del estado, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para su uso óptimo.
- Incrementar la infraestructura cultural para la población, en continuo crecimiento, en las cuatro regiones del estado.
- Fortalecer la descentralización de los bienes y servicios culturales al interior del estado y promover la coordinación con otras instituciones en materia cultural, para incrementar la participación de la población en las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Cultura.
- Redefinir la planeación del sector toda vez que poco más del 36% de las estrategias sectoriales no fueron atendidas o recibieron apoyo parcialmente.
- Fortalecer el registro de las acciones que lleva a cabo la institución con datos más precisos en cuanto a la forma y lugares hacia donde se canaliza el erario público.

Con base en estos planteamientos, en el procedimiento metodológico descrito y el diálogo establecido con: el Ing. Roberto Vázquez Díaz, titular de la Secretaría de Cultura; el Ing. Juan Carlos Díaz Medrano, responsable de la Dirección de Planeación y algunos operadores locales, se elaboró el FODA del sector (Cuadro 8) consistente en:

Cuadro 8. *FODA en materia de cultura del estado de San Luis Potosí para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, 2003-2009*

<i>Oportunidades</i>	<i>Fortalezas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor difusión del patrimonio cultural con base en la descentralización de los bienes y servicios culturales.</li> <li>• Con la descentralización de los bienes y servicios culturales se abatirán los rezagos en materia cultural.</li> <li>• Con el Programa de Desarrollo Cultural Municipal los recursos quedarán en manos de los ciudadanos quienes serán los que decidan qué aspectos de la cultura se deben desarrollar de acorde con sus necesidades y prioridades.</li> <li>• Incorporar los espacios educativos para el fomento cultural y artístico.</li> <li>• Captar el interés de las empresas privadas para el desarrollo cultural del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría de Cultura promueve la colaboración institucional.</li> <li>• Ha difundido en el interior y allende las fronteras del estado el patrimonio cultural potosino.</li> <li>• Mantiene relaciones con los grupos étnicos del estado para fomentar su desarrollo cultural.</li> <li>• Ha intensificado sus acciones para crear públicos en las diversas disciplinas artísticas y culturales.</li> <li>• Dentro de su quehacer cotidiano atiende a la población en situaciones especiales.</li> <li>• Fomenta las actividades culturales y artísticas en la población infantil, joven y adulta de la entidad.</li> <li>• El Plan Estatal de Desarrollo atiende, en su mayoría, los requerimientos en materia cultural.</li> </ul>
<i>Amenazas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de los recursos federales para el desarrollo cultural del estado.</li> <li>• Desinterés de las autoridades municipales y actores sociales para promover la descentralización cultural.</li> <li>• No dar seguimiento a la colaboración institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población no conoce en su totalidad la amplia gama de acciones que lleva a cabo la Secretaría, por ende no discernen el alcance de sus logros.</li> <li>• Falta incrementar en mayor grado la infraestructura cultural.</li> <li>• Aún no es aprobada la Ley de Cultura del Estado.</li> <li>• No han atendido preferentemente a los municipios de mayor grado de marginación.</li> <li>• Desconocimiento de los objetivos y estrategias planteadas por el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial (por parte de los operadores locales).</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Consecuentemente se definió la proyección de dos temas centrales que deberían atenderse en la actualización del PED dentro del Eje Educación Integral y Formación de Capital Humano en lo referente a Cultura y que son las siguientes:

- Fortalecer la gestión cultural para hacerla compatible con los requerimientos derivados de la descentralización de bienes y servicios culturales.
- Promover y fortalecer tanto la formación como la oferta artística y cultural en el Estado; y conservar, ampliar y rehabilitar el patrimonio e infraestructura cultural.

Para tal efecto las metas en el mediano y largo plazo que fueron formuladas para incluirse en la actualización del PED y que la Secretaría debe ejecutar en la segunda mitad de la presente administración se enumeran a continuación:

1. Crear una infraestructura cultural con cobertura microrregional y con ello atender los municipios en donde no se ha apoyado este rubro.
2. Establecer políticas para el mantenimiento de la infraestructura cultural existente, futura y la que esta en proceso de construcción en toda la entidad.
3. Formar personal en materia de gestión cultural para hacerla compatible con la Ley de Cultura (una vez que ésta haya sido aprobada) y así fortalecer las metas anteriores.
4. Contar con una metodología que permita el registro fehaciente de las acciones que se realicen y que pueda medir el impacto que ejercen en la sociedad y en el entorno.

Al llegar a este punto, se tuvieron los fundamentos necesarios para informar a la Secretaría de Finanzas el balance de la gestión pública de cada sector, en este caso en lo concerniente con cultura. Además se emitieron las recomendaciones para la actualización del PED.

## 6. CONCLUSIONES

El procedimiento metodológico llevado a cabo por el equipo de trabajo de la UASLP y la UP para la evaluación del PED y la posterior actualización de los ejes sectoriales en que está constituido, trató de incluir todos los aspectos que permitieran un análisis completo y objetivo de la forma en que fueron utilizados los recursos públicos.

En el caso de la cartografía, además de ser un elemento complementario, su contribución fue significativa toda vez que permitió discernir en qué lugares se orientó el quehacer gubernamental y específicamente en qué rubros.

La información proporcionada por los mapas, más que evidenciar deficiencias en el trabajo realizado por los titulares y ejecutores de cada institución o dependencia del gobierno, mostró la magnitud de la inversión pública durante tres años, reveló los contrastes territoriales en cuanto a la ejecución de obras y definió hacia dónde se debería priorizar la planeación de los proyectos subsecuentes.

El grupo de trabajo, constituido por especialistas de diversas disciplinas científicas, aportó procedimientos metodológicos propios de cada profesión para la consecución

del compromiso asumido con la Secretaría de Finanzas. En el caso de la Antropología, las entrevistas, las encuestas y los talleres fueron herramientas sustanciales para obtener información puntual sobre los diversos temas relativos con el PED; mientras que para la Geografía, la cartografía constituyó un elemento sintético de todos ellos.

Todo lo anterior fue posible gracias al interés del gobierno del estado de San Luis Potosí por transparentar sus acciones y porque permitió que instancias externas, grupos de expertos y en particular la opinión de la ciudadanía, ponderaran su trabajo. Además, si bien se reveló que existe un apego con la planeación planteada al inicio de la administración, también se evidenció que hay deficiencias y retrasos en el quehacer gubernamental que deben atenderse con la actualización del PED y los Programas Sectoriales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCAL, I. (2007): Metodología para el análisis e interpretación de los mapas. *Temas Selectos de Geografía de México*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, págs. 135.
- COPLADE (2007): *Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009*. Secretaría de Finanzas, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de San Luis Potosí-México. San Luis Potosí, págs. 142.
- , (2004): *Programa Sectorial de Cultura*. Secretaría de Finanzas, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de San Luis Potosí-México, Secretaría Cultura, San Luis Potosí, págs. 79.
- GÓMEZ, M. (2004): Métodos y técnicas de la cartografía temática. *Temas Selectos de Geografía de México*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, págs. 176.
- GOBIERNO DEL ESTADO (2007): *Tercer Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 y de los Programas Sectoriales* Dirección General de Planeación y Presupuesto, Dirección de Análisis para el Presupuesto, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, págs. 27.
- , (2006): *Informe de Ejecución 2005 del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009* Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, págs. 81.
- , (2006a): *Tercer Informe de Gobierno septiembre de 2006* Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2003-2009, San Luis Potosí, págs. 352.
- , (2005): *Informe de Ejecución 2004 del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009* Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, págs. 153, 2005.
- , (2005a): *Segundo Informe de Gobierno, septiembre de 2005* Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2003-2009, San Luis Potosí, págs. 390.
- , (2004): *Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009* Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de San Luis Potosí-México. San Luis Potosí, págs. 107.
- , (2004a): *Primer Informe de Gobierno, septiembre de 2004* Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2003-2009, San Luis Potosí, págs. 266.
- Secretaría de Cultura, Memoria 2004 (2005): Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, San Luis Potosí, págs. 69, 2005.
- INEGI (2001): XII Censo General de Población y Vivienda. Estado de San Luis Potosí. México, 2001.

## SITIOS DE INTERNET

Internet 1. Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP). Intranet. <http://www.slp.gob.mx/admin/login.cfm>.